

EL PERITAJE PSICOLÓGICO FORENSE DE LA DISPEDAGOGÍA FAMILIAR^(*)

The forensic psychological evaluation of family dispedagogy

Francisco Javier Moreno Oliver ^(**)

Sumario: Resumen. Palabras clave. Introducción. Tipología de dispedagogías familiares. Signos y síntomas de las dispedagogías familiares. Aspectos jurídico-forenses. Secuelas psicológicas de las víctimas de dispedagogía familiar. Herramientas diagnósticas de psicología forense para la dispedagogía familiar. Conclusiones. Bibliografía.

Resumen: La dispedagogía familiar se entiende como aquellas prácticas educativas ineficaces o perjudiciales que surgen dentro del hogar y que pueden afectar negativamente el desarrollo y la educación de los niños, fenómeno conocido como dispedagogia (Polaino, A., 2004). Este concepto abarca la falta de coherencia entre los criterios de los progenitores, las prácticas contradictorias o el uso de la violencia como forma de relación, factores que afectan de manera negativa la formación y el comportamiento del menor. La familia, como primer y principal agente educativo, desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños. Por ello, la dispedagogía familiar puede convertirse en un factor de riesgo que dé origen a dificultades en el aprendizaje, así como en la adaptación social, conductual y emocional del individuo. Diversos estudios sobre la dispedagogía evidencian cómo las interacciones familiares inadecuadas pueden generar inseguridad, inhibición y alteraciones en la conducta del menor, afectando su desempeño escolar y su desarrollo social. En contraste, una pedagogía familiar

^(*) Recibido: 01/11/2025 | Aceptado: 12/11/2025 | Publicación en línea: 13/11/2025.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17602822>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#)

^(**)

ORCID  : <https://orcid.org/0000-0002-9306-2125>

E-mail : frco.javier.moreno@icloud.com

Sitio web : <https://franciscojaviermoreno.org/>

positiva resulta esencial para el desarrollo pleno de los niños, ya que proporciona apoyo emocional, estructura y pautas educativas coherentes que favorecen su bienestar y crecimiento integral. En el campo jurídico, la identificación de dispedagogías y didactogenias resulta fundamental en el marco del derecho de familia.

Palabras clave: Dispedagogia, dispedagogenia, psicología forense, daño psicológico, maltrato, educación parental.

Abstract: Family dispedagogy is understood as those ineffective or harmful educational practices that arise within the home and may negatively affect the development and education of children, a phenomenon known as dispedagogeny (Polaino, A., 2004). This concept encompasses the lack of consistency between parents' criteria, contradictory practices, or the use of violence as a means of interaction, all factors that negatively influence the child's formation and behavior. The family, as the first and primary educational agent, plays a fundamental role in the integral development of children. Therefore, family dispedagogy can become a risk factor leading to learning difficulties, as well as problems in social, behavioral, and emotional adaptation. Various studies on dispedagogy show how inadequate family interactions can generate insecurity, inhibition, and behavioral disorders in children, thereby affecting their academic performance and social development. In contrast, positive family pedagogy is essential for the full development of children, as it provides emotional support, structure, and consistent educational guidelines that promote their well-being and holistic growth. In the legal field, the identification of dispedagogies and didactogenies is fundamental within the framework of family law.

Keywords: Dispedagogy, dispedagogeny, forensic psychology, psychological harm, abuse, parental education.

INTRODUCCIÓN

La dispedagogía familiar se refiere a las prácticas educativas inadecuadas o disfuncionales que tienen lugar en el seno de la familia y que afectan el desarrollo integral de niños y adolescentes.

Estas prácticas pueden manifestarse a través de la violencia, la inconsistencia normativa o el rechazo emocional, generando lo que se conoce como dispedagogénia, es decir, las secuelas negativas derivadas de dichas dinámicas educativas (Polaino, A., 2004).

La familia, como primer agente socializador y formador, ejerce una influencia determinante en la configuración de las pautas de comportamiento, actitudes y habilidades sociales del individuo (Arnal, J., 2020). En consecuencia, un entorno

familiar dispedagógico puede constituir un factor de riesgo significativo, con repercusiones negativas en el desarrollo psicológico, emocional y educativo de los hijos.

Las causas de la dispedagogía familiar son diversas y suelen estar asociadas a la presencia de violencia o dominación por parte de uno de los progenitores, la falta de comunicación efectiva, los conflictos no resueltos y la aplicación de normas contradictorias o excesivamente rígidas en el proceso educativo (Calatayud, E., 2007). Por ejemplo, en un entorno donde uno de los padres ejerce control y violencia sobre la madre y los hijos, se generan modelos de conducta basados en el miedo y la sumisión, los cuales tienden a reproducirse en etapas posteriores de la vida (Polaino, A., 2004).

Este tipo de educación disfuncional puede generar inseguridad, inhibición y alteraciones conductuales que afectan de manera directa las esferas emocional, social y académica del menor.

Los niños y adolescentes expuestos a un ambiente familiar dispedagógico pueden desarrollar miedos irracionales a expresarse o manifestar sus opiniones, como resultado de experiencias de rechazo o crítica excesiva (Polaino, A., 2004). Asimismo, estas dinámicas fomentan comportamientos agresivos, actitudes de rebeldía, retraimiento o apatía, dificultando los procesos de socialización e integración (Polaino, A., 2004).

Los hijos criados en contextos caracterizados por la dispedagogía tienden a desarrollar una autopercepción negativa, lo que repercute en su salud mental y en la calidad de sus relaciones interpersonales (Cuevas, C.; León, B., 2009). De igual modo, la presencia de un ambiente familiar conflictivo o carente de apoyo emocional puede traducirse en dificultades de concentración, bajo rendimiento académico, absentismo y desmotivación (Cuevas, C.; León, B., 2009).

Los modelos educativos basados en la violencia o el autoritarismo tienden a reproducirse en la adultez, perpetuando ciclos de maltrato y relaciones interpersonales disfuncionales (Polaino, A., 2004).

En este contexto, el peritaje psicológico forense de la dispedagogía familiar adquiere una importancia fundamental dentro del ámbito jurídico y social. Este tipo de evaluación tiene como objetivo identificar las dinámicas familiares disfuncionales, los patrones educativos perjudiciales y sus consecuencias psicológicas en los menores.

Mediante la aplicación de técnicas psicológicas científicamente validadas, el perito forense analiza la estructura relacional, los estilos parentales y el impacto emocional de las prácticas dispedagógicas, aportando información objetiva y fundamentada que orienta las decisiones judiciales en casos de custodia, régimen de visitas o protección de menores.

El peritaje psicológico forense, además de tener un valor probatorio en los procedimientos legales, cumple una función preventiva y reparadora, ya que permite detectar tempranamente factores de riesgo y proponer estrategias de intervención que favorezcan la reeducación familiar y la protección integral del niño o adolescente.

La identificación y abordaje oportuno de la dispedagogía familiar resultan esenciales para prevenir las dispedagogías y promover un desarrollo saludable. Las intervenciones deben orientarse al fomento de una educación afectiva, la comunicación asertiva y la coherencia en las normas y pautas de crianza dentro del núcleo familiar. Asimismo, la implementación de programas de orientación familiar y apoyo psicológico constituye una herramienta clave para romper los patrones disfuncionales, fortalecer los vínculos familiares y favorecer el bienestar emocional, social y educativo de los hijos.

En definitiva, la integración del enfoque educativo, psicológico y forense en el análisis de la dispedagogía familiar permite no solo comprender mejor sus causas y consecuencias, sino también intervenir de manera más efectiva para garantizar entornos familiares protectores y emocionalmente saludables.

TIPOLOGIA DE DISPEDAGOGIAS FAMILIARES

Los tipos de dispedagogías familiares se refieren a los estilos de crianza que influyen en el desarrollo emocional, social y conductual de los hijos, determinando la forma en que los padres interactúan, se comunican y establecen la disciplina. De acuerdo con la literatura especializada, se distinguen principalmente cuatro estilos de crianza: democrático, permisivo, negligente y autoritario (Vega, M.; González, H., 2025).

El estilo democrático se caracteriza por un alto nivel de afecto y comunicación, junto con el establecimiento de límites claros. Se basa en el diálogo y la negociación, donde los padres explican las normas, fomentan el respeto mutuo y adaptan las reglas al nivel de comprensión del niño. Este estilo favorece el desarrollo de una autoestima sólida, autonomía, habilidades sociales y un buen rendimiento académico.

En el estilo permisivo, los padres muestran gran afecto y comunicación, pero ejercen poco control o exigencia sobre la conducta de los hijos. Tienden a permitir que los niños satisfagan sus deseos con escasas restricciones. Como resultado, los hijos suelen presentar una baja tolerancia a la frustración, dependencia, inmadurez y dificultades para acatar normas, lo que puede afectar tanto su comportamiento social como su desempeño escolar.

Por otro lado, el estilo negligente se caracteriza por una baja implicación emocional y una escasa regulación de las conductas infantiles. Los padres suelen mostrarse indiferentes, no establecen normas ni límites y adoptan una actitud pasiva frente a las necesidades de sus hijos. En consecuencia, los menores criados bajo este modelo presentan con frecuencia problemas emocionales, conductuales y académicos, acompañados de inseguridad, baja autoestima y comportamientos impulsivos.

Finalmente, el estilo autoritario se fundamenta en reglas rígidas, disciplina estricta y escasa comunicación afectiva. Los padres ejercen un control severo sobre la conducta de sus hijos, valorando la obediencia y el cumplimiento sin ofrecer explicaciones. Los niños que crecen en este tipo de ambiente pueden desarrollar problemas de autoestima, actitudes hostiles o agresivas y dificultades para establecer relaciones sociales saludables, aunque en algunos casos alcanzan un buen rendimiento académico como resultado de la disciplina impuesta.

Cada uno de estos estilos de crianza ejerce un impacto particular en el desarrollo infantojuvenil.

En términos generales, el estilo democrático se considera el más favorable para el bienestar emocional, social y académico, mientras que los estilos permisivo y negligente suelen asociarse con mayores dificultades en la formación integral del niño (Abidin, R. R.; Brunner, J. F., 1995).

SIGNOS Y SÍNTOMAS DE DISPEDAGOGÍA FAMILIAR

La dispedagogía familiar se manifiesta a través de un conjunto de signos y síntomas que evidencian disfunciones en las prácticas educativas, en la comunicación y en los vínculos afectivos dentro del hogar (Ezpeleta, L.; Toro, J., 2014).

Estas manifestaciones pueden observarse tanto en los padres o cuidadores como en los hijos, afectando el equilibrio emocional, social y moral de todos los miembros de la familia.

En los padres, los signos más comunes incluyen la incoherencia educativa, que se refleja en la aplicación de normas contradictorias o cambiantes que confunden a los hijos respecto a lo que se espera de ellos. También puede presentarse una falta de límites o, en el extremo opuesto, una disciplina excesivamente rígida basada en el control y la obediencia sin diálogo. Es frecuente el uso de la violencia o del castigo emocional como método de corrección, recurriendo a los gritos, las amenazas o la humillación. La comunicación se vuelve deficiente, caracterizada por mensajes ambiguos, falta de escucha y escasa expresión de afecto. Algunos padres delegan de manera inadecuada sus responsabilidades educativas, trasladando a los hijos funciones propias de los adultos, o adoptan conductas de manipulación emocional, utilizando el miedo, la culpa o la vergüenza como formas de control. A esto se suma la desvinculación afectiva, manifestada en la falta de empatía, frialdad o indiferencia ante las necesidades emocionales de los menores (Rodríguez, J., 2002).

En los hijos, la dispedagogía familiar se refleja en una profunda inseguridad emocional y en el miedo al rechazo o a expresar lo que sienten. Suelen presentar baja autoestima y una autopercepción negativa, al considerarse incapaces de cumplir con las expectativas parentales (Ezpeleta, L.; Toro, J., 2014).

Las dificultades de comunicación son frecuentes: muchos niños evitan expresar sus pensamientos o emociones por temor a ser criticados o castigados. En algunos casos surgen conductas disruptivas como la agresividad, la rebeldía o la desobediencia, mientras que en otros se observa retraimiento, pasividad o aislamiento. También puede desarrollarse una marcada dependencia afectiva, reflejada en la necesidad constante de aprobación o atención por parte de los adultos (Oliva, A. et al., 2007).

En el ámbito escolar, estos niños suelen presentar bajo rendimiento académico, falta de concentración, desmotivación o ausentismo. En el plano emocional, pueden aparecer síntomas de ansiedad, tristeza persistente, irritabilidad o somatizaciones, e incluso conductas autodestructivas (Rodríguez, J., 2002).

Con frecuencia, los hijos reproducen en sus relaciones futuras los modelos autoritarios, violentos o indiferentes que observaron en su hogar.

En términos generales, las familias con dispedagogía presentan un ambiente tenso y conflictivo, donde predominan las discusiones, los gritos o los silencios prolongados. La falta de cohesión y de apoyo mutuo impide la construcción de lazos sólidos basados en el respeto y la cooperación. Las manifestaciones de afecto suelen ser escasas o condicionadas al cumplimiento de normas o expectativas, y la resolución de conflictos resulta ineficaz: los desacuerdos se evitan o se abordan de forma agresiva, sin alcanzar acuerdos constructivos. En muchos casos, se evidencia una marcada desigualdad en las relaciones familiares, donde uno de los miembros ejerce control o dominación sobre los demás, generando vínculos basados en el miedo, la sumisión o la culpa.

La presencia prolongada de estos signos y síntomas da lugar a la dispedagogía, es decir, las consecuencias psicológicas negativas derivadas de un entorno familiar disfuncional. Entre ellas se incluyen la inseguridad, la baja autoestima, las dificultades para socializar y la tendencia a reproducir modelos de relación dependientes o conflictivos (Ezpeleta, L.; Toro, J., 2014).

A largo plazo, estas alteraciones pueden manifestarse en la adultez en forma de ansiedad, depresión, trastornos alimentarios o conductas adictivas, que funcionan como mecanismos de compensación emocional (Rodríguez, J., 2002).

SECUELAS PSICOLÓGICAS DE LAS VÍCTIMAS DE DISPEDAGOGIA FAMILIAR.

Las secuelas psicológicas que experimentan las víctimas de dispedagogía familiar, abarcan una amplia gama de afectaciones emocionales y mentales que impactan de manera significativa el desarrollo y bienestar de los individuos (Ezpeleta, L.; Toro, J., 2014).

Los niños que crecen en ambientes familiares hostiles, negligentes o violentos tienden a presentar síntomas de ansiedad crónica, miedo constante, preocupación excesiva y cuadros depresivos persistentes (Milner, J. S.; Robertson, K. R.; Rogers, D. L., 1990). Estos estados emocionales deterioran su autoestima, generan tristeza profunda, pérdida de interés en las actividades cotidianas y alteraciones en el sueño y el apetito. En los casos más graves, pueden incluso surgir pensamientos recurrentes de muerte o suicidio (Ezpeleta, L.; Toro, J., 2014).

Asimismo, muchas víctimas desarrollan trastorno de estrés postraumático (TEPT), caracterizado por la reviviscencia del trauma, la hipervigilancia, el miedo permanente y la dificultad para regular las emociones. Estas experiencias dejan una huella emocional profunda que puede extenderse hasta la vida adulta, afectando la capacidad de adaptación, la confianza en los demás y el establecimiento de relaciones interpersonales saludables (Rodríguez, J., 2002).

La dispedagogía familiar también interfiere en el desarrollo emocional y social de los niños, afectando su capacidad para formar vínculos afectivos seguros. Esta carencia puede derivar en patrones de apego inseguro, dificultades para expresar o comprender emociones, problemas de socialización y comportamientos desadaptativos que obstaculizan su integración en distintos contextos sociales y educativos.

El impacto emocional suele manifestarse también a través de síntomas físicos o psicosomáticos, como fatiga constante, cefaleas o molestias gastrointestinales sin causa médica aparente, reflejando el peso del sufrimiento emocional prolongado. La acumulación de estas afectaciones —emocionales, sociales y físicas— deteriora gravemente la calidad de vida de las víctimas, compromete su salud mental y física y aumenta el riesgo de desarrollar conductas autodestructivas o suicidas (Rodríguez, J., 2002).

En este contexto, el peritaje psicológico forense de la dispedagogía familiar adquiere un papel fundamental para la detección, análisis y acreditación del daño psicológico derivado de dinámicas familiares disfuncionales. A través de evaluaciones especializadas —que incluyen entrevistas clínicas, pruebas psicométricas, observaciones conductuales y análisis de la dinámica familiar—, el perito forense puede identificar de manera objetiva las secuelas emocionales, cognitivas y conductuales presentes en los menores. Este proceso permite determinar la existencia de daño psicológico, su origen, su gravedad y su relación causal con las prácticas dispedagógicas o con situaciones de violencia intrafamiliar.

ASPECTOS JURÍDICO-FORENSES.

Los aspectos jurídico-forenses de la dispedagogía familiar se enfocan en la aplicación de evaluaciones psicopedagógicas dentro de los procesos judiciales de familia, con el propósito de aportar conocimientos técnicos sobre la dinámica familiar, las condiciones psicológicas de sus miembros y su contexto social, sin interferir en la independencia del poder judicial (Soria, M. A., 2006).

Estos informes periciales cumplen una función auxiliar, ya que ofrecen al juez información especializada que le permite fundamentar sus decisiones en casos relacionados con la guarda y custodia, el régimen de visitas, la tutela o la protección de menores, entre otros. No obstante, la decisión final siempre recae en el juez, quien debe valorar estos dictámenes como una prueba más dentro del proceso judicial.

La intervención forense en este ámbito implica la elaboración de informes psicosociales y psicopedagógicos que examinan las interrelaciones familiares, las condiciones psicológicas y sociales de los miembros, así como el impacto de la parentalidad y la coparentalidad en el bienestar de los hijos tras una ruptura familiar (Rodríguez, M. J., 2017). Estas evaluaciones se apoyan en entrevistas, pruebas psicométricas, observaciones directas y visitas al entorno familiar o a los centros educativos. Además, los profesionales que las elaboran deben ratificar sus conclusiones ante la autoridad judicial, con el fin de aclarar dudas o ampliar información cuando el caso así lo requiera.

Desde la perspectiva legal, la falta de una regulación específica sobre este tipo de informes, así como la ausencia de una incorporación formal de los gabinetes psicológicos en la Ley de Enjuiciamiento Civil, ha generado controversias respecto a su validez jurídica y al alcance de sus conclusiones (Rodríguez, M. J., 2017). Sin embargo, se reconoce ampliamente su valor como herramienta técnica, ya que contribuye de manera significativa a las decisiones judiciales relacionadas con los derechos y responsabilidades parentales, la protección del menor y la resolución de conflictos familiares.

En este contexto, el peritaje psicológico forense de la dispedagogía familiar adquiere una relevancia especial, pues permite identificar y analizar las prácticas educativas disfuncionales que afectan el desarrollo integral de los menores.

A través de la evaluación de las pautas de crianza, los estilos parentales y las dinámicas comunicativas, el peritaje ofrece una visión objetiva sobre cómo estas conductas inciden en el bienestar emocional, social y educativo de los hijos. Así, proporciona al juez elementos de juicio fundamentales para determinar las medidas más adecuadas que garanticen la protección y el interés superior del niño.

La detección pericial de la dispedagogía familiar en el ámbito jurídico-forense representa una herramienta técnica de gran valor para respaldar las decisiones judiciales en materia de familia.

Su finalidad no es sustituir la labor del juez, sino ofrecer un análisis especializado que contribuya a una comprensión más profunda y objetiva de la dinámica familiar. Aunque no posee poder decisorio, su aporte resulta esencial para promover una administración de justicia más informada, equitativa y orientada al bienestar y la protección integral de los menores (Rodríguez, M. J., 2017).

HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS DE PSICOLOGÍA FORENSE PARA LA DISPEDAGOGIA FAMILIAR

En el ámbito del peritaje forense, resulta fundamental reconocer la importancia que tienen las pruebas psicológicas dentro del proceso de evaluación y diagnóstico.

La correcta selección de las herramientas de evaluación es un requisito indispensable para garantizar que el proceso sea válido y confiable. Estos instrumentos deben elegirse teniendo en cuenta las particularidades legales de cada caso, adaptándose a las cuestiones jurídicas planteadas. Además, es imprescindible que las pruebas estén validadas, fiabilizadas y adaptadas a la población evaluada, de modo que los resultados reflejen con precisión las características del individuo examinado (Soria, M.A., 2006).

Es importante señalar que, en el contexto judicial, el uso de diagnósticos nosológicos o de pruebas proyectivas no es lo más recomendable, ya que su interpretación depende en gran medida del juicio subjetivo del perito. Esto puede dificultar la obtención de evidencias objetivas y verificables (Soria, M.A., 2015). Por esta razón, se prefiere el empleo de instrumentos estandarizados que ofrezcan resultados más concretos y contrastables.

El profesional forense debe poseer un conocimiento sólido sobre la selección, aplicación e interpretación de los tests psicológicos, así como experiencia práctica en su manejo. Solo con esta competencia técnica y científica se puede garantizar una evaluación válida tanto desde el punto de vista psicológico como legal (Soria, M.A., 2006).

En los últimos años, la mayoría de los instrumentos diagnósticos utilizados en el ámbito forense han sido desarrollados en países anglosajones. En el contexto hispanoamericano, tanto en España como en América Latina, la investigación en esta área continúa siendo limitada y se centra en la adaptación de pruebas extranjeras, con algunos esfuerzos aislados de creación de herramientas específicas. Aun así, el

trabajo de adaptación y contextualización de estos instrumentos a los marcos legales locales sigue siendo de gran relevancia.

Del mismo modo, es necesario subrayar los principios éticos que deben guiar la práctica pericial. La objetividad, el rigor metodológico y el respeto por las buenas prácticas profesionales son pilares fundamentales en todo el proceso (Rodríguez, M.J., 2017). Las conclusiones de un peritaje tienen un peso considerable, especialmente cuando involucran a menores, ya que pueden influir directamente en su desarrollo y en su entorno social.

El proceso pericial comienza con la anamnesis, que consiste en la recopilación exhaustiva de la información contenida en el expediente judicial (Fuertes, J.C.; et al., 2007). Si la persona evaluada ha sido atendida por otros profesionales, como psicólogos, psiquiatras o trabajadores sociales, es necesario revisar sus informes previos. En los casos que involucran a menores, la entrevista con los progenitores y con el propio menor ofrece información complementaria de gran utilidad para completar la anamnesis.

Una vez finalizada la recopilación de antecedentes, se procede a seleccionar los instrumentos psicométricos forenses más apropiados. Estos deben ser eficaces y validados para la detección de dispedagogías y dispedagogénias, para respaldar decisiones legales con base científica (Soria, M.A., 2015).

Posteriormente, se presentará una selección de pruebas diagnósticas especializadas en la detección del daño psicológico causado por una dispedagogía familiar. Dichos instrumentos estarán dirigidos a la evaluación de menores, asegurando que cada herramienta sea adecuada al grupo de edad correspondiente para lograr un análisis más preciso y relevante.

En los tres primeros apartados se abordarán los instrumentos destinados a evaluar los principales aspectos vinculados al perfil psicológico del menor: el ámbito cognitivo, el perfil de personalidad y las posibles psicopatologías, así como los instrumentos para la detección del daño psicológico.

Finalmente, en el cuarto apartado se incluirán las pruebas orientadas a la predicción de la dispedagogía familiar, basadas en modelos científicos que permiten identificar patrones de ambientes familiares disfuncionales y sus consecuencias en el menor.

El análisis detallado de los resultados obtenidos en estos cuatro ámbitos proporcionará una base sólida para una evaluación integral y rigurosa, que contribuya de manera decisiva a la toma de decisiones en el contexto forense (Rodríguez, M.J., 2017).

Los instrumentos propuestos son los siguientes:

1.- Instrumentos para la valoración de los rasgos de personalidad:

- **Dirty Dozen (DD).** Jonason, P. K.; Webster, G. D. (2010).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** mayores de 16 años y adultos.

- **Descripción:** medida de los rasgos de la triada oscura: maquiavelismo, psicopatía y narcisismo.
- **Inventario de adjetivos para la evaluación de los trastornos de la personalidad. (IA-TP).** Tous, J.M.; Pont, N.; Muiños, R., (2005)
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** adolescentes y adultos.
 - **Descripción:** prueba adaptada al español. Predice la vulnerabilidad o mayor predisposición de los trastornos de personalidad.
- **Valoración estructurada del riesgo de violencia en jóvenes (SAVRY).** Borum, R.; Bartel, P.; Forth, A. (2003).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** 12-18 años.
 - **Descripción:** predicción del riesgo de violencia a través de tres grandes dominios: factores de riesgo históricos, factores de riesgo individuales y factores de protección.

2.- Instrumentos para la detección de psicopatologías:

- **Massachusetts youth screening (MYS).** Grisso, T.; Barnum, R. (1998).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** 12-17 años.
 - **Descripción:** tamizaje en la detección de problemas de salud mental y emocional.
- **Youth psychopathic traits inventory (YPI).** Andershed, H.; Kerr, M.; Stattin, H.; Levander, S. (2002).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** 12 años en adelante.
 - **Descripción:** rasgos psicopáticos en adolescentes.
- **Psychopathy checklist: version (PCL: YV).** Hare, R. D.; Forth, A. E. (1999).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** 12-18 años.
 - **Descripción:** evalúa características psicopáticas.

3. Instrumentos para la detección de las capacidades cognitivas:

- **Escala de inteligencia de Weschler para niños (WISC-V).** Wechsler, D. (2014).
 - **Prueba adaptada al español.**

- **Edad:** de 12 a 16 años.
- **Descripción:** diagnóstico del nivel de habilidades cognoscitivas o su funcionamiento neuropsicológico.
- **Escala de inteligencia de Wechsler para adultos-IV (WAIS-IV).** Wechsler, D. (2008).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** de 16 a 89 años
 - **Descripción:** instrumento clínico de aplicación individual para evaluar la inteligencia.
- **Matrices progresivas Raven.** Raven, J. C. (2000).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** de 12 a 65 años.
 - **Descripción:** instrumento clínico de aplicación individual para evaluar la inteligencia (factor “g”). Prueba alternativa en el caso de menores sin competencias de lectoescritura.
- **Escalas de inteligencia de Reynolds.** Reynolds, C. R., ; Kamphaus, R. W. (2003).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** de 3 a 94 años.
 - **Descripción:** evaluación de la inteligencia y la memoria.

4.- Instrumentos específicos para diagnosticar la dispedagogía familiar.

- **Escala de competencias y resiliencia del menor (ECM).** Rodrigo, M. J.; Martín, J. C.; Cabrera, E. (2010).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** niños y adolescentes.
 - **Descripción:** evaluación de competencias o habilidades de niños o adolescentes que funcionan como recursos o activos básicos para su desarrollo positivo.
- **Escala de comunicación con el padre y la madre (PAC-M / PAC-P.)** Barnes, H. L., & Olson, D. H. (1982).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** niños y adolescentes.
 - **Descripción:** evaluación de apertura en la comunicación y dificultades en la comunicación.

- **Escala para la evaluación del estilo parental (EEP).** Grych, J. H.; Seid, M., ; Fincham, F. D. (1992).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** niños y adolescentes.
 - **Descripción:** evaluación del afecto y comunicación.
- **Escala de socialización parental en la adolescencia (ESPA-29).** Musitu, G., ; García, F. (2001).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** niños y adolescentes.
 - **Descripción:** evaluación de la aceptación/implicación y coerción / imposición.
- **Test autoevaluativo multifactorial de adaptación infantil (TAMAI).** Hernández-Guanir, P. (2015).
 - **Prueba adaptada al español.**
 - **Edad:** niños y adolescentes.
 - **Descripción:** evaluación del grado de adaptación personal, social, escolar y familiar.

CONCLUSIONES.

El peritaje psicológico forense en el ámbito de la dispedagogía familiar se erige como una herramienta esencial dentro de los procesos judiciales que involucran dinámicas de disfunción educativa y afectiva en el seno familiar. Su relevancia radica en la posibilidad de ofrecer una evaluación científica, objetiva y fundamentada que permita a las autoridades judiciales comprender las causas y consecuencias psicológicas de las prácticas dispedagógicas, y así adoptar decisiones más justas, protectoras y orientadas al bienestar integral de los menores y sus familias.

La dispedagogía familiar, entendida como el conjunto de patrones, estilos de crianza o condiciones familiares que impiden el adecuado desarrollo educativo, emocional y social de los hijos, constituye un fenómeno complejo que trasciende el ámbito meramente pedagógico. Implica factores psicológicos, sociales, culturales y legales que requieren de una mirada interdisciplinaria. En este sentido, el perito psicólogo forense desempeña un papel mediador entre la ciencia psicológica y el derecho, aportando conocimiento técnico que permite identificar las dinámicas relacionales disfuncionales, los efectos psicológicos de las mismas y las necesidades de intervención o reparación psicoeducativa.

El proceso pericial en casos de dispedagogía familiar no se limita a la mera observación de conductas o la aplicación de instrumentos de evaluación. Implica una comprensión profunda del sistema familiar, de sus mecanismos de comunicación, de los roles parentales y del impacto que estos tienen en el desarrollo de los hijos. De igual modo, el perito debe mantener un compromiso ético con la imparcialidad, la confidencialidad y el respeto por la dignidad humana, evitando

juicios de valor y basando sus conclusiones únicamente en evidencia empírica y criterios técnicos reconocidos.

Los resultados del peritaje psicológico forense permiten no solo esclarecer la existencia de posibles prácticas dispedagógicas, sino también orientar a los operadores jurídicos en la adopción de medidas preventivas, educativas y terapéuticas. De esta forma, el informe pericial se convierte en un instrumento no solo de diagnóstico, sino también de transformación social, al fomentar una conciencia más amplia sobre la importancia de la educación familiar como base del desarrollo psicoafectivo y moral de los niños y adolescentes.

Asimismo, el estudio de la dispedagogía familiar desde la perspectiva forense resalta la necesidad de fortalecer las políticas públicas en materia de orientación familiar, educación parental y prevención de la violencia intrafamiliar. El trabajo conjunto entre psicólogos, educadores, trabajadores sociales y autoridades judiciales permite abordar de manera más eficaz las problemáticas familiares, garantizando la protección de los derechos de los menores y la restauración de vínculos familiares saludables.

Finalmente, podemos concluir que el peritaje psicológico forense aplicado a la dispedagogía familiar contribuye de manera decisiva a la humanización de la justicia, al ofrecer una comprensión más integral de los conflictos familiares y al priorizar el interés superior del niño como principio rector. Su adecuada aplicación no solo posibilita decisiones judiciales más justas y fundamentadas, sino que también promueve la reconstrucción de entornos familiares más funcionales, afectivos y educativos, favoreciendo así el bienestar psicosocial y el desarrollo pleno de las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA.

- Abidin, R. R.; Brunner, J. F. (1995). Development of a Parenting Alliance Inventory. *Journal of Clinical Child Psychology*, 24, 31-40.
- Andershed, H.; Kerr, M.; Stattin, H.; Levander, S. (2002). Psychopathic traits in non-referred youths: A new assessment tool. En E. Blaauw y L. Sheridan (Eds.), *Psychopaths: Current International Perspectives* (pp. 131–158). Elsevier.
- Arnal, J. (2020). Descubrir valores. Auto impresión.
- Barnes, H. L.; Olson, D. H. (1982). Parent-Adolescent Communication Scale (PACS). En D. H. Olson, H. McCubbin, H. Barnes, A. Larsen, M. Muxen ; W. Wilson (Eds.), *Family Inventories: Inventories used in a national survey of families across the family life cycle* (pp. 33-48). University of Minnesota Press.
- Borum, R.; Bartel, P.; Forth, A. (2003). *Structured assessment of violence risk in youth*. Professional manual. Pearson.
- Calatayud, E. (2007). Reflexión de un juez de menores. Dauro.
- Cuevas, C.; León, B. (2009). Hacia una atención comunitaria de salud mental de calidad. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Ezpeleta, L.; Toro, J. (2014). *Psicopatología del desarrollo*. Ediciones Pirámide.

- Fuertes, J.C.; et al. (2007). La salud mental en los tribunales. Arán.
- Grisso, T.; Barnum, R. (1998). Massachusetts Youth Screening Instrument (MAYSI): Preliminary manual and technical report. Worcester. University of Massachusetts Medical School.
- Grych, J. H.; Seid, M., ; Fincham, F. D. (1992). Assessing marital conflict from the child's perspective: The Children's Perception of Interparental Conflict Scale. *Child Development*, 63, 558-572.
- Hare, R. D., Forth, A. E. (1999). Lista de verificación de la psicopatía: Versión para jóvenes (PCL: YV) [Psychopathy Checklist: Youth Version]. Multi-Health Systems.
- Hernández-Guanir, P. (2015). TAMAI. Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (7.ª ed.). TEA Ediciones.
- Jonason, P. K.; Webster, G. D. (2010). The dirty dozen: a concise measure of the dark triad. *Psychological Assessment*, 22(2), 420-432.
- Milner, J. S.; Robertson, K. R.; Rogers, D. L. (1990). Childhood history of abuse and adult child abuse potential. *Journal of Family Violence*, 5, 15-34.
- Musitu, G.; García, F. (2001). ESPA29: Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia. TEA Ediciones.
- Oliva, A.; Parra, A.; Sánchez-Queija, I.; López, F. (2007). Estilos educativo materno y paterno: evaluación y relación con el ajuste adolescente. *Anales de Psicología*, 23 (1), 49-56.
- Polaino, A. (2004). Familia y autoestima. Editorial Ariel.
- Raven, J. C. (2000). Raven's Progressive Matrices. Pearson.
- Reynolds, C. R.; Kamphaus, R. W. (2003). Reynolds Intellectual Assessment Scales (RIAS). Psychological Assessment Resources.
- Rodrigo, M. J.; Martín, J. C.; Cabrera, E. (2010). Escala de Competencias y Resiliencia del Menor. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Rodríguez, J. (2002). Psicopatología infantil básica: Teoría y casos clínicos. Ediciones Pirámide.
- Rodríguez, M.J. (2017). Manuel básico del perito judicial. Dykinson.
- Soria, M.A. (coord.). (2006). Psicología jurídica. Un enfoque criminológico. Delta.
- Soria, M.A. (coord.). (2015). Manual de perfilación criminal y análisis de la conducta criminal. Pearson.
- Tous, J.M.; Pont N.; Muiños, R. (2005). Inventario de Adjetivos para la Evaluación de los Trastornos de la Personalidad. (IA-TP). Ed. TEA.
- Vega, M.; González, H. (2025). Estilos educativos parentales y salud de los menores: La importancia de educar para moverse. Dikynson.
- Wechsler, D. (2008). Wechsler Adult Intelligence Scale-Fourth Edition (WAIS-IV). Pearson.

Wechsler, D. (2014). Wechsler Intelligence Scale for Children–Fifth Edition (WISC–V). Pearson.